

Cuenca, 12 de Enero de 2018

INFORME DE COMISARIO-2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GUIATOURS S.A.
Ciudad

Estimadas Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía "GUIATOURS S.A", y en cumplimiento de la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que, la compañía fue legalmente constituida con fecha 23 de septiembre de 1994. Mediante control interno, presento a ustedes mi informe de opinión sobre la razonabilidad y suficiente de la información presentada, por la Administración, en relación con la situación Financiera y Resultados de operaciones de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación y presentación de los Estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la empresa, así como el diseño la implantación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

En la revisión de los estados financieros considero que las cifras presentadas, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, mismas que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los señores administradores, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Atentamente,



Johanna Llanes
COMISARIA